

Guía de inicio rápido SBIR de National Science Foundation (NSF)

Esta guía de inicio rápido ha sido diseñada para comenzar con un paquete de propuesta SBIR de NSF.

La solicitud actual para NSF se puede encontrar en este [enlace](#). Este proporciona una idea general de todos los requisitos necesarios para completar un paquete de propuesta de NSF y lo que NSF está interesado en financiar bajo su solicitud SBIR/STTR.

Para NSF, necesitará los siguientes registros. Es importante que complete estos registros lo antes posible, ya que algunos pueden demorar hasta 14 días en emitirse, y no tenerlos en su lugar puede afectar su capacidad para presentar una propuesta. Comuníquese con el equipo de NM FAST si necesita ayuda con alguno de estos registros. Además, los Centros de Adquisición y Asistencia Técnica de Nuevo México (NM PTAC) pueden ayudarlo en los procesos de registro de DUNS y SAM. Puede comunicarse con una de sus oficinas para recibir ayuda personalizada. Puede encontrar una lista de las oficinas de NM PTAC en la parte inferior de la sección de la página llamada [Contáctenos](#).

1. **DUNS:** El sistema de numeración universal de datos, más comúnmente conocido como "DUNS", es su registro prioritario ya que otros registros requieren esta información. Requiere información comercial muy básica, pero debe tener a mano su EIN/TIN. <http://www.dnb.com/duns-number.html>
2. **SAM:** El Sistema para la gestión de adjudicaciones, o SAM, es el próximo registro que se debe completar en términos de prioridad: debe tener sus DUNS a mano para esto. Hay un nuevo requisito con SAM para solicitar una [carta notariada](#) que confirme su negocio y su estado comercial. Si bien la parte digital de este registro puede tomar hasta una hora, ya que requiere bastantes puntos sobre su negocio, incluida la fecha de fundación, los puntos de contacto (que pueden ser la misma persona) y su información bancaria ACH, los requisitos de documentación adicional pueden tomar varias semanas. No es extraño que sea un proceso de cuatro a seis semanas. Por favor planifique en consecuencia. <https://www.sam.gov/portal/SAM/##11>
3. **ID de control de SBC:** Este registro es requerido por la Administración de Pequeños Negocios (SBA), que coordina los programas SBIR / STTR. Debe tener sus DUNS, como mínimo, para completar este registro.. <https://www.sbir.gov/registration>
4. **Research.gov:** Este es el nuevo sitio de inicio de sesión único para NSF. Debe completar sus registros DUNS y SAM, ya que genera un correo electrónico a su representante autorizado registrado para completar el proceso.. <https://www.research.gov/accountmgmt/#/registration>

NSF ha cambiado sus requisitos para los programas SBIR / STTR a partir de marzo de 2019. En lugar de una fecha límite de envío, NSF ahora tiene dos ventanas para realizar envíos al año, 04 de marzo de 2019 - 13 de junio de 2019 y 14 de junio de 2019 - 12 de diciembre, 2019. Junto con el cambio a las ventanas para realizar envíos, NSF también requiere la presentación de un "Proyecto Pitch" para presentar una propuesta completa. Si se acepta el Proyecto Pitch, la pequeña empresa recibirá una invitación oficial (por correo electrónico) del director del programa NSF SBIR / STTR. Si no se acepta su Proyecto Pitch, la pequeña empresa recibirá comentarios sobre por qué la innovación propuesta no es una buena opción para los programas NSF SBIR / STTR, ya que se ha lanzado. Puede encontrar más información sobre el Proyecto Pitch [aquí](#).

Mientras espera para recuperar el Proyecto Pitch, hay algunos elementos de acción que puede completar para comenzar a armar su paquete.

1. **Presupuesto** – La Fase I otorga fondos de hasta \$ 225,000 durante un período de 6 a 12 meses para un estudio de factibilidad. El estudio de factibilidad generalmente incluirá la investigación de la metodología propuesta, las pruebas de laboratorio y la replicación del entorno si es necesario, y cualquier otro marcador para verificar que su idea tenga mérito para la producción de prototipos (Fase II). Como usted conoce el alcance tentativo del trabajo y el umbral del presupuesto, es una buena idea comenzar a formular algunos costos y tomar decisiones sobre las necesidades de materiales y equipos (si están disponibles).
2. **Colaboración** – Si está trabajando con otras entidades para una consultoría o subcontratación del proyecto, es una buena idea comenzar a formular un plan de trabajo y elementos de acción para esa relación. Esto también puede dar forma al presupuesto para ese apartado.
3. **Formularios requeridos** – Aunque le enviaremos una matriz de cumplimiento que establece todos los requisitos de formato, secciones y contenido necesarios para su propuesta, es una buena idea familiarizarse con la información que necesita para completar esas secciones, así como comenzar cualquier investigación necesaria.
 - a. **Resumen del proyecto** – se trata de un localizador que contiene el Mérito Intelectual para el proyecto, o la capacidad de avanzar en el conocimiento y la comprensión científica, y el Impacto comercial / más amplio de el proyecto, o el mercado potencial del producto y cualquier beneficio para la sociedad. como un todo. (Puede encontrar más explicaciones sobre estos requisitos en el documento de solicitud [aquí](#)).
 - b. **Elevator Pitch** – Se trata de un resumen de una página, que contiene información sobre el cliente, la propuesta de valor y la innovación.
 - c. **Bosquejo biográfico** – Esto incluirá un currículum vitae del Investigador Principal y cualquier personal superior (aquellos que trabajarán en el proyecto que son empleados de la pequeña empresa o institución de investigación). Siga la plantilla que se encuentra [aquí](#).
 - d. **Instalaciones, equipos y otros recursos** – Esto especificará la disponibilidad y ubicación de equipos, instrumentación, computadoras e instalaciones físicas importantes necesarias para completar el proyecto y la manera en que la pequeña empresa tiene acceso a estos artículos. Este también es un lugar para informar sobre el equipo que tiene (teleconferencia, computadoras de oficina, etc.) que lo ayudará a comunicarse con los interesados del proyecto.

Los formularios a los que se hace referencia anteriormente son fáciles de generar, incluso si solo tiene una vaga idea de lo que le gustaría lograr. Una vez que tenga una idea concreta de su camino a seguir, la mayor parte de la escritura se realizará en otras secciones.

El equipo de NM FAST tiene un conjunto de recursos (por ejemplo, videos instructivos de YouTube, listas de verificación, matrices de cumplimiento, etc.) disponibles para su uso en la creación de propuestas. Comuníquese con Dana Catron (dderego@ad.nmsu.edu) para obtener más información.